



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *JH* de septiembre de 1990.-

Vista las presentes actuaciones por las que tramita la aprobación del Acta de Recepción Parcial Provisional de los trabajos de adaptación del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Morón N° 2, aprobados por resolución n° 1090/89 de esta Corte Suprema, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 9/10,

SE RESUELVE:

1) Aprobar el Acta de Recepción Parcial Provisional obrante a fs. 2 de estos actuados, suscripta por el Arq. Alberto D. Grosso en representación de la Prosecretaría de Arquitectura, por una parte, y el Arq. Fernando Figini, en representación de la firma Constructora Vertical S.A, por los trabajos consignados precedentemente.-

2°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura a sus efectos y por su intermedio notifíquese a la contratista, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)